

EL VETERINARIO DE SALUD PÚBLICA Y EL CONTROL DE LA IMPLANTACIÓN DE MEDIDAS PREVENTIVAS PARA LA COVID-19 EN LAS RESIDENCIAS DE ANCIANOS DE ANDALUCÍA

MONTSERRAT CÓRDOBA NIETO
VETERINARIA C.S.F. IISS JUNTA DE ANDALUCÍA

2022
II Jornadas Virtuales
Iberoamericanas

Covid-19 y Salud Pública

«Mejorando la capacidad de respuesta de los sistemas de salud ante los nuevos desafíos»

INTRODUCCIÓN

A raíz de la pandemia de Covid-19 y tras la experiencia de lo acontecido en algunas residencias de ancianos de nuestra comunidad, la Dirección General de Salud Pública de la Junta de Andalucía, elabora y hace pública la “Estrategia de Actuación en Residencias de Mayores”, a fin de conseguir la implantación de medidas de prevención y protección frente al coronavirus en estos establecimientos.

A partir de junio de 2020, los Veterinarios de Salud Pública, (entre otro personal de los Distritos Sanitarios y Delegaciones de Salud), contribuyeron a la implantación de dichas medidas, encaminadas a evitar la entrada del virus en las residencias de mayores, y en su caso, a limitar los contagios.

OBJETIVO

Describir las actuaciones del veterinario de Salud Pública en las residencias de ancianos de Andalucía, en relación al Covid-19.

METODOLOGÍA

Se realizó una revisión sistemática de artículos relacionados con el objeto del estudio, en las bases de datos Google Scholar y la Biblioteca Virtual del Sistema Sanitario Público de Andalucía. No se ha establecido restricción de idiomas y se ha restringido al intervalo temporal 2019-2021. Las fórmulas de búsqueda que se han introducido en los buscadores han sido: Infecciones por Coronavirus, Hogares para Ancianos, Salud Pública, Veterinarios

CONCLUSIONES

Los veterinarios de Salud Pública han desarrollado un trabajo esencial en las residencias de mayores de Andalucía durante la pandemia de Covid-19, mediante la verificación de la implantación de medidas preventivas que han contribuido a la disminución del impacto de la pandemia, disminuyendo así la probabilidad de entrada del virus SARS-Cov-2 y limitando las cadenas de contagios, lo que con toda seguridad, ha contribuido a salvar vidas.

RESULTADOS

La Estrategia de Actuación en Residencias de Mayores, contiene y describe una serie de medidas preventivas a implantar en los Centros de Mayores de Andalucía. Estas medidas pretenden evitar, por una parte, la entrada del coronavirus en las residencias, y por otra, la posible diseminación del virus entre el personal y los residentes de estos centros sociosanitarios.

Los Veterinarios de Salud Pública, realizan funciones de inspección y auditoria, y entre otras tareas, verifican la implantación y consecución de las medidas preventivas adoptadas en diferentes establecimientos alimentarios para evitar la aparición de peligros en los alimentos. También revisan que no se produzcan contaminaciones cruzadas en los flujos de personal, residuos, materias primas o producto terminado, y valoran las sectorizaciones entre zonas limpias y probablemente contaminadas.

Por tanto, la formación y el trabajo diario de estos profesionales ha resultado de enorme utilidad a la hora de desarrollar controles en los centros de mayores, ya sea mediante la evaluación de los flujos de personal y de residuos contaminados, o de la gestión del servicio de comidas a los usuarios. También ha sido fundamental para la comprobación de la correcta sectorización de las zonas COVID, de las zonas de cuarentena preventiva y de las zonas libres, así como para la verificación del adecuado mantenimiento y colocación de los Equipos de Protección Individual (EPI's) y de la eficacia de los sistemas de desinfección implantados